

# DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

## Por la defensa del autogobierno de Navarra

El artículo 39 de la Ley Orgánica 13/1982 de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra (LORAFNA), más conocida como Ley de Amejoramiento del Fuero, establece las facultades y competencias de la Comunidad Foral de Navarra. En concreto, indica que corresponden a Navarra todas aquellas facultades y competencias que actualmente ejerce al amparo de lo establecido en la Ley Paccionada. Además, todas las que expresamente se integran en la LORAFNA y todas aquellas que la legislación del Estado atribuya, transfiera o delegue, con carácter general, a las Comunidades Autónomas. Asimismo, corresponden exclusivamente a la Comunidad Foral de Navarra todas las competencias no citadas anteriormente y que, a iniciativa de la Diputación Foral, le atribuya o delegue el Estado.

Recientemente se ha producido un nuevo ataque a los Fueros de Navarra, esta vez al pactar el Gobierno Central con un partido político sin autoridad legal para negociar sobre Navarra, en vez de con el Gobierno foral, sobre la transferencia de la competencia de gestión del Ingreso Mínimo Vital (IMV) a Navarra.

Ante estos hechos, las entidades firmantes de esta declaración recuerdan que el Gobierno de Navarra es el que tiene potestad para negociar sus competencias de manera individual, sin necesidad de que otra comunidad autónoma o algún partido lo haga en su lugar cuando se refiere a temas propios. Este hecho supone un desprecio por la foralidad y el autogobierno de nuestra comunidad.

El Gobierno de Navarra, y a su cabeza la Presidenta del Gobierno, representante legítima de todos los navarros, tiene la obligación legal y el deber político e histórico de defender los intereses de las instituciones navarras, y no plegarse a los intereses de otras regiones.

Los partidos políticos que conforman el Gobierno de Navarra en este momento tienen ante los navarros la responsabilidad de defender el Amejoramiento y el Convenio Económico frente a ataques externos. Ceder que representantes de otros territorios negocien con el Estado en nombre de Navarra es una injerencia y un enorme error que llevará a la Comunidad Foral de Navarra a la irrelevancia política y a la pérdida de sus fundamentos sociales, económicos e históricos más trascendentales. Lo realmente importante en estos momentos de crisis debiera ser la unidad y el consenso, alcanzando un gran acuerdo político para defender la singularidad y los intereses de Navarra.

Pamplona, a 12 de junio de 2020

Entidades firmantes:

Círculo de Navarra en Madrid, Consejo Navarro del Movimiento Europeo, Doble12, Institución Futuro, Asociación Cultural Pompaelo y Sociedad Civil Navarra.

